



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía n.º 51 de fecha 17 de noviembre el expediente de concesión del uso privativo del siguiente bien de dominio público:

Referencia catastral	6194906UTM00120001DA
Localización	PLAZA ESPAÑA,1
Clase:	URBANA
Superficie:	120 METROS APROXIMADOS
Uso:	RESTAURACIÓN/BAR
Año de Construcción:	1986
Adjudicatario:	Leyla Paula Sanchez Atif

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contra la resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Aldea en Cabo, 17 de noviembre de 2025.- El Alcalde, Alejandro Castellano Barrero.

N.º I.- 6208